

# DE SINTAXI QUINTILIANEA DE ENUNTIATIS HYPOTACTICIS

## I

En los números 14 y 15 de esta revista HELMANTICA, bajo los epígrafes «El Genus dicendi de Quintiliano», y «La vis significandi de Quintiliano», tratamos con moderada extensión algunos aspectos del estilo practicado por el rétor hispano en su *Institución Oratoria*, en cuanto al léxico usado y a la semántica de sus vocablos, notando lo más personal del escritor.

Pero bien sabido es que por muy alto que hablen de un estilo lingüístico los términos empleados, introducidos por vez primera, o reelaborados en su significación, siempre resulta más caracterizador e individualizante el enunciado y cadena sintáctica, que revela una época literaria, por ir más adherida a un ambiente ideológico, y a unos modos literarios y hablantes determinados.

Respecto de su léxico Quintiliano ofrece en mayor proporción que otros autores argénteos vocablos de sabor y aspecto ciceroniano; y ya señalamos en los artículos aludidos arriba las variaciones semánticas que adoptan en la pluma del maestro de Retórica, y que no pueden sustraerse a las formas del período imperial del siglo I, en que vive y piensa <sup>1</sup>. En cambio,

---

<sup>1</sup> X. GABLER, *De elocutione M. Fabi Quintiliani*, diss. inaug. Borna-Leipzig, 1910, trae en pp. 3-12, los vocablos quintilianeos, que tomados por los autores de la época argénteo o por el mismo Quintiliano de los poetas, no se encuentran en Cicerón, ni César (unos 220); en las pp. 12-20, los vocablos quintilianeos, que se pusieron en uso en la edad argénteo (unos 140); y en las pp. 20-28 los vocablos que por primera vez aparecen en Quintiliano, ya formados por él mismo, ya de origen griego, o dotados de nueva significación, o sacados del *sermo cotidianus* (unos 200).

en lo que a construcción sintáctica y períodos de elocución se refiere, no puede, ni pretende reproducir los modos áureos del siglo de su modelo.

Sin duda que tiene Quintiliano locuciones que coinciden en apariencia con otras ciceronianas, como puede observarse en éstas:

QUINT. 9, 2, 3:  
*plus quam dixeris significacionem.*

QUINT. 12, 7, 8:  
*quis ignorat quin...*

QUINT. 9, 3, 11:  
*receptui carmen.*

CIC., *De or.* 3, 202:  
*plus..., quam dixeris, significatio.*

CIC., *pro Flacc.* 27:  
*quis ignorat... quin*

CIC. *Phil.* 13, 7:  
*receptui signum.*

Pero es que el retórico Quintiliano las conserva con fidelidad en la memoria, gracias a su frecuente y activa lectura de muchos autores: *quod tempus non tam stilo quam inquisitioni instituti operis prope infiniti, et legendis auctoribus, qui sunt innumerabiles, est datum.* (*Carta introduct. a Trifón.* 1), y cuando se le presenta ocasión, las saca a plaza en su obra como citas, lo mismo que trae a veces pasajes de poetas. Estos lugares de Cicerón y de otros escritores son aducidos por Quintiliano de memoria, como era costumbre en los antiguos, obligados las más de las veces a ello por la carencia de textos o la dificultad de tenerlos a la vista. Y se comprueba esta opinión, observando que trae frases de aquél con un ligero cambio en las palabras:

QUINT. 5, 14, 35: «*gladium nobis interim ab ipsis porrigi legibus*».

QUINT. 2, 15, 5: «*dicere apposite ad persuadendum*».

QUIN. 4, 3, 8: «*habet sedem*».

QUINT. 12, 6, 4: Trae una cita larga exacta a la de Cic.: *Quid enim tam commune... eiectis?*, y después, añade entre otras: *defervisse tempore et annis liquata. iam senior idem fatetur.*

CIC., *Mil.* 4, 10: *cum videat aliquando gladium nobis ad hominem occidendum ab ipsis porrigi legibus?*

CIC., *de or.* 1, 31, 138: *dicere ad persuadendum accommodate.*

CIC., *nat. deor.* 2, 236: *habet locum.*

CIC., *or.* 30, 107: pone anteriormente a la cita exacta de Quint.: *defervisse post aliquanto sentire coepimus: quid enim tam commune...*

El segundo miembro en quiasmo lo añade Quintiliano, aunque la idea la apunta también Cicerón <sup>2</sup>.

Por el estudio pues de las formas expresivas del rétor, y teniendo además en cuenta, que en una obra didáctica como la *Institutio Oratoria*, había de expresarse con claridad acomodada a los alumnos jóvenes o adolescentes, se ve no ser extraño que su elocución se acerque al *sermo cotidianus* y aún *vulgaris*, al habla común. Se observa esto en el frecuente uso de muchas partículas, *adhuc*, *alioqui*, *interim*, *demum*, *protinus*, *quasi*, *nisi*, etc., como se encuentran en los prosistas postclásicos, en el empleo repetido del verbo *facere*, en abundante empleo de preposiciones, como *per*, de pronombres indefinidos, *quicumque*, *quilibet unus*, *plerique* (= *plurimi*), del pleonasma. Por esas mismas razones se ve alguna afinidad entre Quintiliano y el lenguaje de los jurisconsultos, puesto que éstos toman sus modos expresivos de la fuente común que es el *sermo vulgaris*.

No obstante, no descuida, ni echa en olvido los ornamentos retóricos con el fin de hacer amena una enseñanza de por sí árida y fastidiosa, y se sirve para ilustrarla del *genus luminum*, y siempre da un tono de suave moderación, esforzándose por elaborar un lenguaje *virilem ac solidum*, y proponiéndose *fractum dicendi genus ad severiora revolvere*.

## II

Dentro de la cadena sintáctica y de los diversos sintagmas o signos sintácticos que la determinan, estudiamos seguidamente en el estilo quintiliano el sintagma de la hipotaxis, que es del mayor interés personalizador en un didáctico y teorizante de la gramática y retórica. No pensamos, ni hace al caso, agotar en su presentación y estudio todos los casos de oraciones subor-

---

<sup>2</sup> Cf. GR. HETTEGER, *Qua ratione M. F. Quintilianus in institutione oratoria laudaverit scriptores*, Progr. Salzburg 1905, p. 44; cf. etiam. E. STROBEL, *Tulliana*, München, Progr. 1908, p. 34, ss., en Gabler, o. c., p. 105.

dinadas que se dan en el texto de la Institución Oratoria, sino aquellos que pongan de relieve lo propio del autor <sup>3</sup>.

*Enuntiata completiva.*

Un tipo de ellas son las subordinadas en construcción de infinitivo. Quintiliano concibe el infinitivo siempre como verbo subordinado. Por lo mismo el infinitivo histórico lo supone dependiente de un determinante elíptico «coepit», según se expresa en 9, 3, 58, *Quarum una est ea, quam in libro proximo* (8, 6, 21) *in figuras ex συνεδοχῆ distuli, cum subtractum verbum aliquod satis ex ceteris intelligitur; ut Caelius in Antonium: «Stupere gaudio Graccus». Simul enim auditur: coepit». En el mismo sentido lo considera Prisciano (G. L. K., III, 228, 15).*

Por eso esta construcción adverbial o concertada, que en época áurea se reduce a ciertos verbos de «poder, acostumbrar, obligar», y algún otro concepto, en período postclásico, y en Quintiliano es frecuente con otras clases de verbos de variado significado, como tomada de la sintaxis griega y del estilo poético, que se introduce en los prosistas y en el habla vulgar.

Quintiliano lo tiene con *mereo*, extraño a la época de Cicerón, que lo construye con *ut*; 10, 1, 72 *meruit credi secundus*;

Con *sino*: 10, 1, 126 *sed potioribus praeferri non sinebat*;

Con *duco*: 1, 2, 22 *turpe ducet cedere pari*

Con *dari*: 10, 7, 22 *si consequi utrumque non dabitur*.

Con verbos de voluntad *adfecto*, *suadeo*: 10, 1, 97 *qui esse docti adfectant*; 10, 2, 24, *ne hoc quidem suaserim... addicere*.

Con *habeo*: 3, 6, 28, *satis habui attingere*

Con verbos de temor: 10, 1, 101 *Nec opponere Thucydidi Sallustium verear*; y otros de sentimiento: *id., id. nec indignetur sibi Herodotus aequari T. Livium*.

Con *inhibere*: 10, 1, 18, *velut tacita quadam verecundia inhibemur plus nobis credere*; Plinio, ep. 2, 13, 10, *tiene inhibentur agere*.

---

<sup>3</sup> Para muchos de los ejemplos y lugares citados en este trabajo, y algunas ideas sobre la sintaxis de Quintiliano, seguimos la obra de X. Gabler, ya citada anteriormente.

Con verbo de dudar: 10, 1, 73, *sed nemo dubitat longe duos ceteris praeferendos*; 10, 1, 81, *quis dubitet Platonem esse praecipuum?*; 8, 6, 30.

Con el imperativo *esto* concesivo: 10, 5, 6. *Sed esto neque melius quod invenimus esse neque par.* HOR. Ep. 1, 1, 81, trae *Esto aliis alios rebus studiisque teneri*; pero CIC. Sest., 97. *esto... ut sint.*

En construcción adnominal tiene Quintiliano construido el infinitivo como complemento de adjetivos, propio de giros poéticos de imitación griega: 10, 1, 96, *At lyricorum idem Horatius fere solus legi dignus*: 10, 2, 4 *Pigri est ingenii contentum esse*; 19, 2, 7 *contentum esse id consequi.*

#### *Completivas con ut.*

Las explicativas de este género las introduce Quintiliano a veces con *ut*, por ejemplo, con participio de verbo de voluntad; entonces la explicativa con *ut* invade el campo del infinitivo con acusativo: 10, 1, 45 *Sed nunc genera ipsa lectionum, quae praecipue convenire intendentibus ut oratores fiant existimem, persequar.* Nótese de paso la acumulación de subjuntivos, que producen pesadez y desorientación; 1, 10, 19, *ille mos ut in conviviiis post cenam circumferretur lyra.*

En otros casos introduce explicativa con *ut*, donde ordinariamente se emplearía *quod*, (= ὅτι): 10, 3, 9 *hoc obtinendum est, ut quam optime scribamus*; 10, 7, 11. *Quo constant miracula illa... ut ea... venire in manus credas*; 10, 1, 58; 10, 3, 7; 10, 2, 10.

*Rarum est ut*, declarativa, se encuentra por primera vez en Quintiliano, 10, 7, 24 (= *raro fit ut*), *rarum est ut satis quisque vereatur.* En Cicerón se halla *falsus est ut* y *mirum est ut* (Diu. 2, 66).

#### *Completivas interrogativas.*

En las interrogativas indirectas se usa *cur* por *quid*, a partir de Quintiliano (Cf. TOVAR, *Gram. Histor., Sintaxis*, p. 192): 1, 3, 15, *ut pueri... cur non fecerint, puniantur*; *video* seguido de *cur* en 6, 3, 109; 3, 2, 4; 9, 3, 47.



Desde luego hay que advertir que en las indirectas simples emplea *an* muchas más veces que los demás escritores.

Con *forsitan* por su origen y significación (*forsit-an*) se construye con subjuntivo, pero Quintiliano lo tiene con indicativo futuro en 10, 2, 10, *Nam qui hoc agit ut prior sit, forsitan... aequabit.*

Tiene un caso raro con *ne*, que nunca se lee en Cicerón, ni César: 11, 2, 35 *in experiendo teneasne* (Cf. Schmalz, *Antib.* 17, p. 161, s. v. *an*).

*Quando* con sentido interrogativo indirecto lo usa raras veces: 2, 17, 8; 7, 10, 12; 11, 1, 59; 11, 3, 159.

*Ut* con el mismo uso interrogativo indirecto, sólo se ofrece en 9, 2, 40; 6, 5, 10.

La partícula *si* con sentido interrogativo, propio del latín hablado y después de las hablas románicas, ofrece casos dudosos. Bonnell lo afirma (*Lexicon Quintilianicum*, Leipzig, 1934, s. v.), y le siguen Törnebladh, 1, p. 42, y A. Marty, 1, p. 35. Estudiando atentamente los casos presentados, se ve que muchos todavía tienen fuerza condicional, no precisamente valor de *an*. Con todo, se dan algunos con tendencia y aun sentido claro de *an* interrogativo, como 3, 1, 3; 6, 1, 16; 7, 2, 4.

La acumulación de partículas interrogativas aparece en *utrumne*, por *utrum*, en 4 lugares: 3, 3, 13, *In eo plures dissen-  
derunt, utrumne hae partes essent rhetorices*; 12, 1, 40; 5, 11, 28 (bis). Este último es de Cicerón, *De inv.* 1, 31, 51 (Cf. SCHMALZ, *L. Synt.* 4.<sup>a</sup> edic. p. 471, párr. 208).

En el 7, 3, 20 introduce Quintiliano doble interrogativa, siguiendo después *an*.

#### *Enuntiata temporalia.*

*Cum* por su origen relativo introduce temprano en la subordinación la idea temporal, cuyo modo fluctúa entre el indicativo y el subjuntivo, porque muchas veces no expresa solamente un hecho histórico, sino implica otra circunstancia o cualidad adherente al verbo, pero de intención del sujeto.

En Quintiliano se ve usada con indicativo presente y perfecto, futuro y futuro exacto, cuando tiene meramente sentido temporal, y también cuando añade un sentido concesivo u otro

secundario a la idea temporal. Por su carácter pronominal relativo, como derivado del tema *quo-* (<\*kwo-), va la partícula *cum* precedida de un antecedente correlativo en la principal que suele ser *tum*: 4, 2, 38, *Tum autem optime dicit orator, cum videtur vera dicere*; 4, 2, 76, *tum denum quaestio est, cum de re constat*; 5, 14, 17; 7, 6, 2; 9, 2, 40; 10, 2, 27; 11, 1, 89 (subj.).

A la inversa, con la correlativa pospuesta: 6, 1, 44, *cum invaluit, ...ita... tepet*; 8, 6, 67; 11, 3, 94;

En futuro exacto en 10, 3, 10, 2, 28.

*Cum* explicativo lleva en Quintiliano presente y perfecto indicativo con frecuencia (Cf. BONNEL, *Lexicon Quintilianum*, Lipsiae 1834); 4, 2, 108; 7, 4, 11; 5, 16, 68; 11, 1, 31; 9, 2, 37. etc.

*Cum* iterativo con subjuntivo presente es menos frecuente en Quintiliano que el indicativo, y sobre todo, cuando al *cum* se junta el subjuntivo potencial en segunda persona singular: 6, 4, 20. *Quid enim, cum respondere non possis, agendum est*. Del primer caso tiene 10, 1, 110, *et cum transversum vi sua iudicem ferat*.

*Cum* concesivo con *interim* de valor concesivo o adversativo junto al temporal (=«durante con todo...»), se acompaña de indicativo presente: 1, 12, 3; *cum interim alios nervos destra percurrunt...*; 2, 12, 2; 10, 1, 111; 12, 10, 67. Va en subjuntivo cuando el verbo es de segunda persona del singular: 2, 12, 11; 4, 2, 37 <sup>4</sup>.

*Cum praesertim* es fórmula sintáctica que se encuentra en muchos lugares y siempre con subjuntivo: 1, 2, 11; 11, 17; 12, 4. Quintiliano antepone con más frecuencia el *cum* al *praesertim*, excepto en 5, 10, 103 y 7, 9, 12, de Cicerón <sup>5</sup>.

*Praecipue cum* con el mismo sentido que *praesertim cum* se lee en 11, 3, 177.

<sup>4</sup> Cf. HIRTIUS, *B. Gall.* 8, 19, 8; NEP. *Ages.* 17, 1; SEN., ep. 1, 1, 3, *Benef.*, 3, 1, 1; *De prov.* 1, 4; *De ira*, 2, 23, 4. Casi la misma significación en TAC. *Hist.* 1, 63, donde Heraeus anota otros lugares, de CIC. *Verr.*, 5, 74; VERG. *Aen.*, 10, 508; OV., *Met.*, 12, 587; FLOR., 1, 17, 1 (cf. Dräger, *Synt.*, d. Tac. p. 67). Cf. etiam CIC., *Pro Cluent.* 82; *Tusc.* 4, 36.

<sup>5</sup> Sobre esta posición cf. SCHMALZ, *Antib.*, 7.<sup>a</sup> ed., II, 364, que pone muchos pasajes de Cicerón; SALL., *Cat.* 51, 19; *Jug.*, 2, 4; 3, 2; LIV. 3, 52, 9. Cf. etiam, NEP., *Milt.* 8, 2.

*Ut cum* con sentido causal combinado con el temporal no se encuentra en ningún escritor, pero en Quintiliano se ve en 5, 10, 44; *ut cum interim probationes inexpugnatibiles afferat*; 6, 1, 51; 9, 1, 15; 10, 1, 76.

No debe confundirse esta conjunción causal *ut cum* que introduce siempre el verbo en subjuntivo, con la que establece una comparación y lleva en indicativo <sup>6</sup>.

Se da en Quintiliano algún caso de temporal-condicional con *cum* y en indicativo: 10, 2, 16 *et cum iis felicissime cessit imitatio, verbis atque numeris sunt non multum differentes*.

*Quando* con valor temporal es muy rara en Quintiliano: 10, 7, 25, (cf. 7, 2, 55, con sentido condicional que temporal). Dice Dräger que falta el sentido temporal de *quando* en Salustio, Caesar, Livio, Tacito, Plinio menor. (DRÄGER, *Hist Synt.* II, p. 584).

*Quotiens*, que no es usada por Cicerón, César, Salustio, pero sí por los postclásicos Plinio, Maior, Tácito, Plinio Minor, y sobre todo, por Suetonio, se ve en Quintiliano introduciendo el subjuntivo imperfecto en 2, 4, 13 y el subjuntivo plusquamperfecto en 6, 1, 40. Es digno de notarse el 1, 7, 20, en el que añade el término *fere* para subrayar la repetición. En otros lugares usa el indicativo de diversos tiempos: 1, 6, 29, presente; 1, 11, 8 futuro; 11, 1, 120, perfecto. Es típico y hapax de Quintiliano el 4, 1, 76, en futuro exacto y con la correlativa *tum*: *Quotiens autem prooemio fuerimus usi, tum sive ad expositionem transibimus*.

*Simul* con valor de conjunción temporal no se halla en Quintiliano.

*Dum*, que viene con indicativo, como en Cicerón y los buenos escritores, tiene a veces en Quintiliano, fuerza causal con indicativo, como se da en Plauto, Terencio, Cicerón y otros: 2, 4, 10, *dum omnia timent, nil conantur*; 10, 1, 125. Y asimismo lo construye en indicativo presente, perfecto o futuro, cuando *dum* equivale a *quamdiu*: 6, 3, 51 *cuius matrem dixit, dum vixisset*; 1, 11, 14; 11, 3, 110.

*Antequam* con subjuntivo indica en Quint., que el sujeto de

<sup>6</sup> Cf. G. FRIEDRICH, edic. Leipzig, 1908, p. 449.



la frase hace de propósito una cosa antes que otra: 10, 1, 42; Con indicativo indica simplemente relación de anterioridad: 10, 7, 11.

#### *Enuntiata modalia.*

Grande es la libertad que se toma Quintiliano en las subordinadas comparativas tanto en la variedad de partículas, como en su combinación: 1, 12, 9, tiene *quam* después de *intra* (Cf. Liv. 36, 10, 1; Col. 12, 23, 1; Suet., *Caes.* 35).

Para enunciar la proporción de la comparación tiene giros como: *ut quisque* 2, 5, 20; 2, 12, 11; 9, 1, 66; 9, 2, 27; 7, 2, 32; *quo... hoc*: 2, 2, 5, *nam quo saepius monuerit, hoc rarius castigabit*; 2, 3, 8; 4, 2, 125; 5, 14, 35; 9, 4, 83; 11, 3, 42, *eo... quo: atque eo solo minus est... quo melius*.

Otras veces falta el demostrativo, o responde el adverbio *adhuc, etiam*: 2, 39, *Erit ergo etiam obscurior, quo quisque deterior*.

Tiene casos en que sólo sigue el comparativo: 8, 3, 16, *et quo plus quodque spiritus habet auditu pulchrius*: 9, 4, 143; 10, 1, 77; 12, 9, 20; 12, 10, 36. *Proinde...ut*, 5, 13, 5; 8 *Quanto... tantum* 1, 10, 14. *Proinde... atque* 5, 9, 11. *Proinde... prout* 9, 4, 34; 9, 4, 69. *Ita... prout* 5, 11, 16. *Alius atque alius... prout* 1, 7, 2 *Prout* sin demostrativo es frecuente: 4, 1, 17 *Nam prout asperiores, iucundi... remissi erunt, oportebit*; 5, 12, 14; 7, 2, 57; 11, 3, 16.

#### *Enuntiata consecutiva.*

Se dan formas o sintagmas notables, como *rarum est ut*, iniciada por Quintiliano: 3, 10, 3, *Rarum est autem ut in foro iudicia... constituentur*: 6, 3, 38; 10, 7, 24. Esta construcción, que tiene a la vez matiz de explicativa-completiva, sólo se encuentra en los posteriores a Quintiliano (Epartianus, Vopiscus).

El sintagma *sic tamen* con *ut* restrictivo se ve en 1, 3, 1

<sup>7</sup> Cf. Tac., *Ann.*, 1, 2 y NIPPERDAY, ad *Ann.*, 1, 68.

<sup>8</sup> Cf. Tac., *Ann.*, 3, 34; cf. DRAEGER, 1, p. 74; cf. R. METHNER, *Neue Jahrbücher f. d. kl. A.* 1909, II, 192, adn. 1.

*sic tamen, ut ea quae discit, effingat*; 7, 4, 30; 4, 2, 54; 6, 1, 34; (cf. 11, 3, 159).

Se encuentran casos de consecutiva-final: 10, 3, 3, *illic opes velut sanctiore quodam aerario conditae (sunt), unde ad subitos quoque casus, cum res exiget, proferantur*. Y consecutiva-final de tipo relativo 10, 6, 3, *Nam primum facienda multo stilo forma est, quae nos etiam cogitantes sequatur*.

Consecutiva con partícula ponderativa tenemos en 10, 1, 69 *Menander qui vel unus..., lectus ad cuncta quae praecipimus effigenda sufficiat*.

#### *Enuntiaba causalia.*

En el uso que hace Quintiliano del *quod* y *quia* causales predomina el indicativo aún en oración oblicua: cf. 5, 10, 30; 10, 1, 80; 11, 2, 11, *cum pugili coronato carmen... mercede pacta scripsisset... quod more poetis frequentissimo digressus in laudes Castoris ac Pollucis exierat*.

También se ofrece la causal introducida por *quoniam* con indicativo en construcción oblicua en 11, 2, 9, *Quoniam invenio apud Platonem... videlicet quoniam illa... videlicet quoniam illa... velut custodire desinimus*.

La causal con *quandoquidem* no se da en Quintiliano.

El esquema causal con el sintagma *tamquam* aparece en Quintiliano con subjuntivo, aunque el primero en usarlo es Livio, y se ve además en Celso, Plinio Minor, y sobre todo en Tácito y Suetonio.

En el rétor hispano se caracteriza este uso porque *tamquam* se emplea después de aquellas palabras que piden *quod* u otra conjunción causal: 9, 4, 53, *ideoque reprehenditur a quibusdam tamquam orationem ad rythmos alliget*. Aquí no es comparativa, sino que indica la causa porque se ha de reprender según algunos: 3, 6, 60; 7, 1, 60; 7, 4, 42; 12, 10, 9.<sup>9</sup>

Existe en Quintiliano la fórmula *est quod* con otro sentido que en Cicerón: 11, 1, 36, *est quod principes deceat*: 6, 3, 111; 4, 1, 44; 8, 5, 23. En otros lugares tiene otro sentido: 7, 1, 45;

<sup>9</sup> Cf. SCHMALZ, *Lat. Synt.* 4.ª ed., p. 549.

*Praeterquam quod* falta en Quintiliano, que en cambio tiene otra fórmula que no se encuentra en otros escritores; como es *praeter id quod*, 3, 8, 40; 5, 10, 45; 10, 1, 28; 3, 6: Obsérvese el sentido perfecto causal del 10, 2, 26, *Nam praeter id quod prudentis est quod in quoque optimum est... tum in tanta rei difficultate... aliqua pars sequitur*, que equivale a *cum-tum*. Con el *tum* va el segundo miembro más importante. Mas si antecede este miembro más grave, de modo que la frase termina con un argumento más ligero, emplea Quintiliano *cum eo quod*, aproximadamente con el mismo sentido que *adiciendum quod*: 2, 4, 30, *cum eo quidem, quod vix ullus est tam communis locus...*; 12, 10, 47.

Si hay una cláusula que exprese oposición a los miembros anteriores, entonces *cum eo quod* toma una significación restrictiva, equivalente *nisi quod*: 10, 7, 13, *superfluere video, cum eo quod, si calor ac spiritus tulit...* (Cfr. Cic. *Att.*, 6, 1, 7; Liv. 8, 14; 36, 5; CELS. 7, 27; 2, 17; 7, 22; Col. 5, 1, 4) <sup>10</sup>.

*Ut* con sentido causal frecuentativo o restrictivo se encuentra en 10, 2, 13, *ut quorum certissima sit regula (=quippe eorum, «como quiera que su regla...»)*. 10, 1, 76, *ut cum decem simul Athenis aetas una tulerit (=quippe cum, «puesto que»)*. 10, 1, 55, *ut in qua nulla varietas («puesto que»)*; 10, 1, 57; 10, 1, 74; 10, 2, 13.

#### *Enuntiata finalia.*

En las construcciones de finales sigue Quintiliano por lo general a los antiguos. Señalamos como formas más peculiares el giro, 2, 13, 9, *ut ita dixerim, ut sic dixerim* que empieza desde Quintiliano y Tácito, como *variatio* de *ut ita dicam. Ut non dixerim=ne dicam*, en 10, 1, 77.

*Ut ne=ne*, en 6, 3, 64; 11, 3, 131, que vuelve al uso frecuente en los arcaizantes.

*Nedum* final se usa en los antiguos después de un enunciado antecedente negativo; pero tras un enunciado afirmativo, se ve ya en Salustio y luego en Quintiliano: 11, 3, 3; 12, 1, 39, *multa*

<sup>10</sup> Cf. NAGELSBACH-MÜLLER, *Lat. Stilistik*, Nürnberg, Geiger, 1905, pár. 37 c.

*non facturi promittimus, nedum si ab homine occidendo grassator avertendus sit...*<sup>11</sup>.

*Neu=et ne* se halla una sola vez en 5, 13, 42.

*Ne aut... aut* en 11, 1, 67; 3, 107; 12, 11, 9.

#### *Enuntiata condicionalia.*

En los enunciados condicionales de relación necesaria, construye Quintiliano con indicativo, como los autores anteriores. Con todo, pone en indicativo algún caso de potencial-contingente como 1, 4, 5, *nisi oratoris futuri fundamenta fideliter iecit*.

En las condicionales contingentes, así como se emplea generalmente el subjuntivo presente, en Quintiliano va mejor el perfecto, bien en la apódosis a la vez que en la prótasis condicional, bien sólo en uno de los dos enunciados-miembros. Tiene según el esquema general el 1, 1, 4, *si rationem siderum ignoret, poetas intellegat*; 2, 17, 28; 4, pr. 2; 5, 10, 123.<sup>12</sup>

#### *Varios sintagmas de condicionales.*

*Si modo* con valor restrictivo: 6, 2, 3, *Nam cetera forsitan tenuis quoque et angusta ingenii vena, si modo vel doctrina vel usus sita adjuta, generare atque ad frugen aliquam perducere queat*; Obsérvese de paso el subjuntivo con *forsitam* en la prótasis. A los ejemplos traídos por Bonnell en el *Lexicon Quint.*, añade Gabler, el 4, 5, 13; 6, pr., 16.

*Si tamen* con sentido restrictivo por inversión de *tamen si*: 2, 15, 4, *si tamen re vera ars quae circumfertur eius est, duxit*; 9, 2, 55, en estos casos con presente indicativo; en 1, 2, 27 en futuro *si tamen ambitiosis utilia praeferet, hoc opus sit*; en 2, 13, 16, con subjuntivo presente y 6, 3, 19; en 1, 8, 6, perfecto subjuntivo; en 10, 1, 89 pluscuamperfecto subjuntivo<sup>13</sup>. La in-

<sup>11</sup> Cf. SCHMALZ, *Syntax*, ed. 4.<sup>a</sup>, p. 559, adnot. 1.

<sup>12</sup> Se usa el indicativo en apódosis, con subjuntivo imperfecto en prótasis: V. BONNELL, *Lex. Quint.*, s. v., *si*. BLASE, *Hist. Gramm.*, 3, p. 150. En pluscuamperfecto subjuntivo e indicativo respectivamente 8, 4, 4; 6, 2, 25. Cf. BLASE, *Gesch. des Plusq. in Lat.*, p. 66 ss.

<sup>13</sup> Cf. J. H. SCHMALZ, *Glotta*, Zeitschrift f. gr. und lat. Sprach. I, p. 333 ss.; y L. *Syntax*, 4.<sup>a</sup> ed., p. 592 ss.

versión de partículas indicada se da también en las consecutivas; Quintiliano usa *sic tamen, ut*, mientras Suetonio tiene *ut tamen*.

El sintagma *si tamen*, con valor no restrictivo, equivalente a *si vero*: 2, 17, 25, *si tamen aut valetudinis vi aut temperantia aegri... non contingit*; 2, 17, 24; 4, 2, 51; 7, 2, 15; 1, 1, 11; 5, 10, 124. Cf. con *si vero*, en 3, 8, 38; 2, 8, 12; 11, 2, 48; 12, 10, 76.

*Si maxime*, casi equivalente a *quamvis* en 1, 12, 1, *et, si maxime parime patiatur hoc aetas robustior, pueriles annos onerari non oporteat*<sup>14</sup>.

*Sin* condicional adversativa se encuentra con un *si* precedente en 2, 19, 2; 2, 21, 1, etc.; en la combinación *sin aliter* en 8, 6, 74. En vez de *sin* o *sin autem* emplea frecuentemente Quintiliano *at si*: 2, 19, 3, *at si illud idem artifex expolisset, plus in manibus fuisset...*; 2, 4, 55 y 8, y 13 y 14, etc. En Cicerón es giro raro.

*Nisi* y *si non* en condicionales negativas alternan promiscuamente en la *Institutio Oratoria*.

*Ni forte* aparece una vez en 11, 2, 27.

*Nisi forte* lo construye siempre con indicativo y con una intención de ironía en 1, 10, 23; *nisi forte in carminibus tantum et in canticis exigitur structura quaedam...*; 5, 14, 35; 10, 1, 70; 11, 1, 12; 12, 3, 5. También revela un tono de ironía al enunciado introducido con sólo *nisi* en 5, 13, 5, *nisi hoc non fortissime defendentis est dicere*.

Más excepcional es con relación a otros escritores el giro *nisi si* para expresar excepción: 1, 6, 2, *nisi si quando, nihil impediende in utroque, modulatione pedum alterum malunt*; 3, 10, 2; 9, 2, 98. Es modismo del lenguaje cotidiano, que se encuentra también en VITRUY. 7, 3, 8<sup>15</sup>.

*Nisi cum* en indicativo en 1, 1, 31, *nisi cum innoxiosa atque indubitata litterarum inter se coniunctio suppeditare... poterit*; 1, 5, 17, et passim.

*Nisi ut*, en 5, 10, 57, *nisi ut omnes species..., removeantur*.

<sup>14</sup> Cf. SCHMLAZ, id. id.,

<sup>15</sup> Cf. BONNELL, *Lex. Quint.*, s. v. *nisi*; SCHMALZ, *Antib.* s. v. *nisi*, II, p. 150.



*Nisi quod*, en frase restrictiva es frecuente. Este giro se ve también a veces en el *Dial. Orat.* 41, 2, *nisi quod aut vicinus populus aut domestica discordia agitat?*

*Quodsi* es muy frecuente en Quintiliano: 1, 6, 24; 10, 11; 2, 5, 17 y 6, 6 y 17, 38 y 21, 29, etc.

Las estipulativas-restrictivas con *modo* y *dum* se introducen con subjuntivo u omiten el verbo: de *dum*, 1, 12, 17; 2, 10, 6; 12, 8, 2 y 10, 48, etc. de *modo*, en 1, 3, 12; 2, 47; 12, 8, 13; Sin verbo de *dum*: 9, 4, 58; 1, pr. 16; 10, 1, 33, etc.; de *modo*: 3, 11, 24, *modo non stultus atque ab omni prorsus usu dicendi remotus*; etc. Es notable el caso 1, 5, 65, *dum ne pugnantibus inter se duabus* (vocibus).

*Dum* condicional en proposiciones negativas va de ordinario con *ne*; pero Quintiliano la reemplaza a veces por *non* a imitación de los poetas, y este uso indica que la negación cae especialmente sobre el verbo: 10, 3, 7 (Cf. OVID., *Pont.* 1, 1, 14; LIV. 37, 35, 7).

*Dummodo*<sup>16</sup>, acaso únicamente exista en 1, 6, 8. En vez de éstapartículo frecuente Quintiliano *dum tamen*: 2, 12, 7, *dum tamen constet contumeliose sic laudari disertum*; 8, pr. 32; 10, 7, 25.

Conviene observar que *dūmmōdō* y *mōdō*, siendo elementos fáciles para el ritmo del exámetro, eran muy del gusto de los poetas; Quintiliano que los había leído mucho, emplea repetidamente *modo*; y aunque, no rechaza *dummodo*, prefiere *dum tamen*, como hemos visto, que tomó del lenguaje coloquial<sup>17</sup>.

Enunciados relativos con *modo* en indicativo en 6, 2, 25; 9, 3, 2; 12, 10, 69; en subjuntivo: 1, 10, 30; 5, 14 y 34; 12, 10, 75.

Para expresar el concepto de «excepción» combina Quintiliano las fórmulas *excepto si*: 8, 3, 38; *excepto quod* 9, 4, 79; *uno excepto ne*, 5, 12, 14.

<sup>16</sup> Esta particula se omite en BONNELL, *Lex. Quint.*, por lo que Törnebladh y Marty dicen que no se encuentra en Quintiliano.

<sup>17</sup> En César no se encuentra *dummodo*. En Tacito sólo en Diálogo y Germania; en las obras posteriores se halla *dum*, y apenas *modo*; acaso imitó las historias de Salustio que no usa ni *modo*, ni *dummodo*, sino *dum*.

*Enuntiata concessiva.*

En este género de subordinadas se aparta poco Quintiliano de los anteriores. Conviene con todo señalar:

*Quamlibet*. El primero que lo usa es Lucrecio (Cf. SCHMALZ, *Lat. Synt.* 4.<sup>a</sup> edic., p. 555 adn. 1). Luego se encuentra en Ovidio, de quien probablemente la tomó Quintiliano con sentido equivalente a *quamvis*, al que sustituye. Siempre lleva el verbo en subjuntivo y con adjetivo positivo: con subjuntivo 1, 6, 44; 9, 4, 63, etc., y los que trae Bonnell, *Lex. Quint.* s. v., Con adjetivo positivo, omitido el verbo, 1, 10, 4; 10, 7; 24, 32; 6, 5, 9; 8, 5, 28; 6, 4; 9, 4. 16; 12, 8, 7<sup>18</sup>.

*Quamuis* con indicativo se ve por primera vez en LUCR. 3, 404; después ya lo tienen, Cicerón, Nepote, Virgilio, Horacio, Livio y Quint., 8, 6, 73.

*Ut* concesivo con subjuntivo lo hallamos en 1, 2, 16 y 5, 7; 3, 8, 25; 6, 3, 112, siguiendo la correlativa *tamen*, y en otros sin *tamen*.

En vez de *etiam si* se ve *etiam cum*, en 2, 3, 1; 3, 8, 10, con *tamen* y con modo indicativo, porque parece encerrar sentido temporal.

Tiene Quintiliano un tipo de comparativa-concesiva, *sicut... ita*, que anteriormente se observa también en Ovid., *Met.*, 1, 15. En la I. O. tenemos el caso de 10, 1, 1, *Sed haec eloquendi praecepta sicut cognitioni sunt necessaria, ita non satis ad vim dicendi valent*.

*Enuntiata participalia.*

En Quintiliano reemplaza el participio de futuro activo al infinitivo, como oración completiva: 10, 1, 46, *ita nos rite coepturi ab Homero, videmur*; En otros muchos casos lo introduce con valor de oración oblicua:

No se encuentra construcción de ablativo absoluto de este participio.

---

<sup>18</sup> En lugar de *quamlibet magnus* se ve *quantuslibet* en 3, 8, 22; 12, 6, 4; PLIN. N. H., 39, 37, 14, con subjuntivo; PLIN., N. H., 15, 3, 16, *quamlibet*; en 15, 30, 130 *quantalibet*.

Con sentido condicional aparece en 6, 4, 1; 8, 3, 41, *Ceterum, dicturus quibus ornetur oratio, prius ea... attingam*; 8, 4, 2; 10, 1, 99; 1, 119;

Con valor causal en 5, 12, 22; *adulescens... initurusque frequenter forensium certaminum pugnam iam in schola victoriam spectet*; 5, 2, 2,

Con sentido concesivo, 5, 10, 1, *commentationem interpretemur, quia aliter non possumus, Graeco melius usuri*; et passim.

Es construcción extraordinaria la del ablativo absoluto con una oración, tal como lo tiene en 7, 3, 28, *Excusso quid sit*; 2, 15, 38, *cum reperto quod est optimum*; 5, 12, 14, *excepto ne a potentissimis ad levissima decrescat oratio*<sup>19</sup>.

Como tipo tomado probablemente del lenguaje familiar hay casos de participio absoluto por el concertado: 1, 1, 1; 1, 3, 1 *Tradito sibi puero docendi peritus ingenius eius... perspiciet*.

#### *Enuntiata in gerundio ac gerundivo.*

El *dativus gerundi* lo tiene con verbos *sufficiendi*: 1, 9, 3; 21, 3, 10; con *aptus* 12, 10, 51; *idoneus* 2, 10, 6, etc.

El genitivo *gerundii* con sustantivos en plural, en vez del gerundivo para evitar términos disonantes y de mucho volumen: 8, 1, 18; 10, 1, 75.

En cuanto al gerundivo es más frecuente en Quintiliano que en otros para reemplazar al sustantivo; sobre todo lo emplea con los verbos *dare, facere, relinquere, suscipere*: cf. 8, 4, 24; 2, 13, 13; 6, 3, 44; 8, 5, 21; 12, 10, 6; 9, 2, 2, 25; 3, 61; 2, 8, 1; y 8, 13; 12, 1, 40.

#### *Orden de oraciones.*

Considerando en conjunto toda la frase quintiliana, observamos que, por lo general, se reduce a dos términos, a los que se añade a veces alguna proposición relativa o participial; de ahí que las proposiciones relativas (por ejemplo, 10, 1, 30; 10, 2, 28), las atributivas (ej. 10, 1, 80 y 81 y 85 y 95 y 100 y 103; 10, 4, 3), las causales (ej. 10, 2, 13 y 23), en Cicerón intercaladas en el cuerpo de la frase como miembro incidental, Quintiliano las deja para el fin, arrancándolas de su sitio intermedio, aclaratorio o accesorio.

<sup>19</sup> Cf. SCHMALZ, *Lat. Synt.* 4.<sup>a</sup> ed., p. 390.

*Tiempos y modos.*

Como complemento de la sintaxis hipotáctica de Quintiliano que se interfiere sin querer y por propia naturaleza en el estilo del autor, y sin entrar en particularidades que se dan más o menos en todos los escritores, como la falta de *consecutio temporum* (cf. 10, 1, 98; 10, 1, 111; 10, 1, 62; 10, 1, 35; 10, 1, 99), debe tenerse en cuenta por su relación con los modos de las subordinadas y otras oraciones, el uso de tiempos y modos, que a Quintiliano le caracterizan de modo singular. Solamente señalamos algunos más típicos:

Pone un imperfecto de indicativo donde podía esperarse un indicativo presente, sobre todo en verbos impersonales; este uso es muy frecuente en la apódosis de las condicionales; 10, 6, 2; 10, 5, 7; 5, 11, 7; 6, 3, 94.

Indicativo presente por hipotético: 10, 1, 118; 10, 2, 4 y 7; 10, 2, 28, etc.

El futuro indicativo por subjuntivo presente o perfecto, aunque este último es de gran preferencia del autor; por eso el futuro tiene valor de potencial muchas veces: 11, 3, 124; 2, 17, 26; 10, 3, 31; en la apódosis\* de condicionales: 2, 17, 1; 3, 6, 16; 6, 3, 35; 12, 10, 28. <sup>20</sup>

También se lee el futuro de indicativo por el presente indicativo: 4, 2, 117.

Hay un futuro gnómico o generalizador en 10, 7, 1; 10, 1, 58; 10, 3, 18.

Por cierta modestia sustituye el futuro indicativo al yusivo: 10, 1, 41; 10, 3, 18; 10, 7, 1; 2, 4, 20; 12, 9, 6; 12, 10, 37; 4, 2, 68.

El futuro se ve en Quintiliano muchas veces por el presente subjuntivo en la oración oblicua, como estilo indirecto: 2, 10, 6; 10, 2, 28; 8, pr. 4; (cf. 9, 2, 81; 11, 1, 28; 2, 21; 16), etc.

El modo potencial se expresa en Quintiliano con las partículas *forsan*, *forsitan*; 1, 5, 16; 6, 2, 3, etc., *fortasse*: 2, 17, 23; 3, 32; 5, 2, 2.

El potencial subjuntivo se emplea no sólo en presente, sino también y con más frecuencia que los demás escritores en per-

<sup>20</sup> Cf. BLASE, *Arch. lex.*, IX, p. 39 y *Hist. Gramm. der Lat. Spr.* 1903, III, p. 120; Cf. GABLER, o. c., p. 62.

fecto <sup>21</sup>. Que es forma potencial consta en la primera persona; en las demás por el contexto y otras determinaciones se puede colegir.

Este subjuntivo potencial se emplea también en los enunciados oblicuos: 1, pr. 23; 1, 6, 1; 2, 13, 9; 5, 13, 2; 5, 13, 11; 6, 3, 93; 8, 3, 55; 9, 4, 134. (cf. TAC., *Dial.* 34 y 40; GERM. 2). Este es el que ya se ha citado del tipo *ut ita dixerim*.

Es notable asimismo la forma *fueram* <sup>22</sup>, por *eram* en los pluscuamperfectos pasivos y deponentes: 5, 10, 36; 9, 2, 74; 12, 9, 16; *erat*, en 2, 21, 21; 5, 10, 101; 6, 1, 47; 12, 10, 1.

### *Recapitulando*

En las páginas anteriores hemos recogido con atento análisis los tipos de construcción hipotáctica que presenta la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, como más peculiares de su sintaxis y estilística. No es más que un esquema del tema, que puede orientar para un estudio extenso y completado con otros aspectos del enunciado, que se interfieren mutuamente desde el campo de la sintaxis y del estilo, pero que con su impresión y subjetivismo revelan más exactamente que otros elementos la mentalidad y posición literaria del escritor. La cadena constructiva del lenguaje contiene factores imponderables de conexiones, alusiones, relaciones, matices no expresados directamente, que en vano se pedirían a los elementos morfológicos o semánticos, pero que existen en la mente del escritor, y resultan, no de la suma de los componentes, sino de su combinación e interpretación.

Los factores aludidos, lógicos, históricos, sociales, literarios, psicológicos, culturales, a través de generaciones anteriores y de la suya desembocan en el espíritu del escritor y afloran en

---

<sup>21</sup> En tabla aparte trae Gabler, p. 65, todos los casos del perfecto de subjuntivo o potencial en cada una de las personas en que lo tiene Quintiliano. Los más numerosos son con mucho los ejemplos de primera y tercera persona.

<sup>22</sup> Cf. BLASE, *Geschichte des Plusquamperfecta, im Lateinischen*, Giese 1894; Idem in *Hist. Gramm.*, III, p. p. 220, pár. 50, p. 60-61; SCHAMLZ, *Lat. Syntax*, 4.ª ed., p. 487, pár. 226.



sus reacciones, como en las del hablante. Se explican por la historia de la lengua, cuya evolución no puede contener el autor, por más que sea teorizante y estilista, como Quintiliano. Por eso se impone la observación de los hechos de sintaxis, en su aspecto más tratado y complejo, como es el de la subordinación.

El tema sobre Quintiliano es de una riqueza de contenido pedagógico y filológico tan exuberante, que el estudio de muchos a ello dedicado no lo ha agotado hasta el presente. Todavía puede extraerse de este filón mucho metal útil o precioso. Pero hay que explotarlo.

J. CAMPOS, Sch. P.